

¡Bienvenidas y Bienvenidos!

Sesión informativa TFM Máster en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
2023/24



Facultad de **Educación**

*“Educar es crear libertad, dar posibilidad, hacer pensar”
(Emilio Lledó).*

<https://web.unican.es/centros/educacion/m%C3%A1steres/master-en-formacion-del-profesorado-de-secundaria>


Trabajo Fin de Máster:

 [GUIA TFM](#)

 [Líneas de investigación ofertadas](#)

27 de octubre


 [Acceso a la Plataforma de Gestión Docente del TFM](#)

 [ANEXO I modelo de portada](#)

 [ANEXO II solicitud defensa](#)

 [Informe del Director/a del TFM](#)

 [Autorización Biblioteca Ucrea.docx](#)

 [Revisión y Reclamación Calificación TFMs](#)

 [Comité de Ética](#)

 [Aspectos éticos](#)

Ed.TFM

A través de este espacio esperamos desarrollar con mayor eficacia la gestión y desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster de las titulaciones de Máster de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

Facultad de Educación

Plataforma de gestión de los Trabajos Fin de Máster (TFM).


Estudiantes
Accede a la gestión de tu Trabajo Fin de Máster.

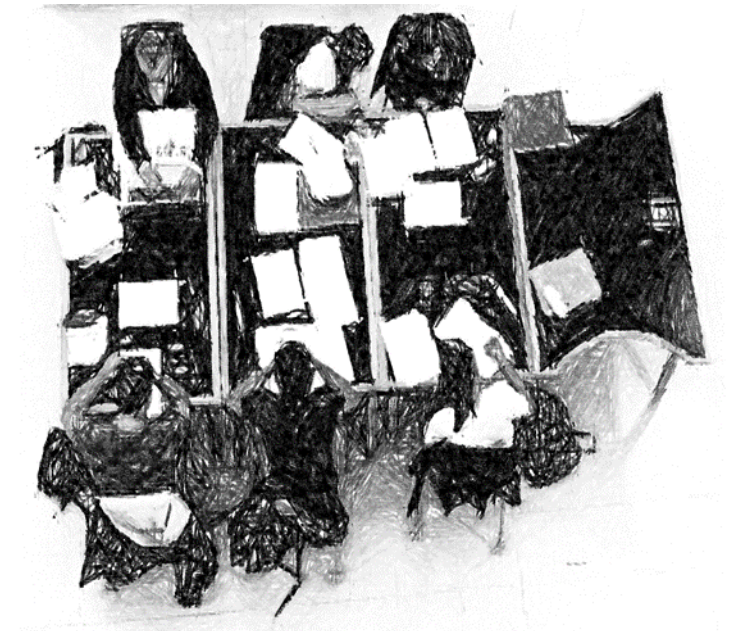

Directores
Gestiona y evalúa a tus estudiantes. Ver tribunales a los que perteneces


Secretario/a Tribunal
Evaluación y gestión de las fechas de presentación

- ✓ 6 créditos ECTS 150 h de trabajo.
- ✓ El TFM consistirá en la realización de un **trabajo original** en el que se elabore una propuesta de carácter **educativo** a partir de los contenidos del módulo genérico, del módulo específico, del prácticum o de una combinación de todos.

El TFM podrá orientarse como:

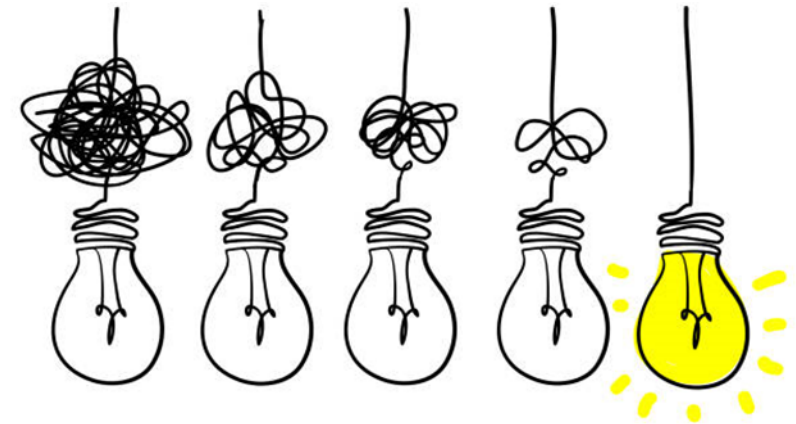
- 1. Una revisión o una reflexión teórica** sobre una temática pertinente a partir de lecturas científicas.
- 2. Diseño de alguna innovación o propuesta de intervención educativa**, que no necesariamente ha de ponerse en práctica. **En ningún caso** se entenderá que una **unidad didáctica** pueda ser considerada un TFM.
- 3. La realización de una investigación aplicada a pequeña escala** que deberá seguir las consideraciones éticas en la investigación educativa aprobadas por Junta de Facultad.



Estructura básica del TFM:

Se sugiere que los trabajos integren, entre otros, los siguientes aspectos:

- Índice
- Resumen en castellano e inglés de entre 100 y 200 palabras y cuatro palabras clave en castellano e inglés.
- Introducción y justificación
- Estado de la cuestión y relevancia del tema
- Objetivos
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Anexos.



El TFM tendrá una extensión de 40-50 páginas sin contar los Anexos (en formato Arial 12, 1,5 de interlineado y márgenes de 3 cm).

Estructura básica del TFM:



Todo TFM que presente un enfoque de investigación aplicada a pequeña escala **deberá incluir un apartado de consideraciones éticas dentro del marco empírico**

Las referencias bibliográficas seguirán el **formato APA 7** (se recomienda el tutorial de citación bibliográfica de la BUC que puede consultarse en la dirección: <https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>)

- El modelo de portada del trabajo será el recogido en el Anexo I de la guía de TFM

[Aspectos éticos.pdf \(unican.es\)](https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28)

<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>



Participación en el proceso de asignación de dirección de TFM: 30 y 31 de octubre.

<https://tfmeducacion.unican.es/> Incidencias: MasterSecundaria@unican.es



UC Universidad de Cantabria Inicio Estudiantes Directores S. Tribunal Cerrar sesión

Ed.TFM

A través de este espacio esperamos desarrollar con mayor eficacia la gestión y desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster de las titulaciones de Máster de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

Facultad de Educación

Plataforma de gestión de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

- Estudiantes**
Accede a la gestión de tu Trabajo Fin de Máster.
- Directores**
Gestiona y evalúa a tus estudiantes. Ver tribunales a los que perteneces
- Secretario/a Tribunal**
Evaluación y gestión de las fechas de presentación



Acceso a sección personal de los estudiantes del TFM

(Ejemplo abc1254, uc1234)

Participación en el proceso de asignación de dirección de TFM: 30 y 31 de octubre.

<https://tfmeducacion.unican.es/> Incidencias: MasterSecundaria@unican.es



Si ya tienes director/a y línea de TFM asignada en cursos anteriores **NO** puedes participar en el proceso de asignación para el curso actual. Mantienes el director/a asignado en su momento.

El criterio empleado para determinar el orden de elección en la asignación de líneas de investigación y director/a es la letra que resultó del sorteo celebrado cada año por la Secretaría General para la Función Pública, en este caso, la **letra W**. Los estudiantes matriculados en la asignatura de TFM serán ordenados de acuerdo con ese criterio para la resolución de la asignación.

La asignación de director/a del TFM se mantendrá hasta su defensa, aun cuando el trabajo sea presentado en cursos posteriores.

Participación en el proceso de asignación de dirección de TFM: 30 y 31 de octubre.

<https://tfmeducacion.unican.es/> Incidencias: MasterSecundaria@unican.es

Estudiante

ALUMNOS REVISTA TABLO, a continuación puede comprobar sus datos identificativos.

ESPECIALIDAD: Física y Química y Tecnología de Secundaria

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

MAIL: [REDACTED]@alumnos.unican.es

Para la solicitud de asignación del TFM deberéis tener presente el documento: "OFERTA DE LÍNEAS-TUTORES CON CÓDIGOS". En este documento aparecerán los nombres, apellidos y la línea de investigación disponible para tutorizar para ayudaros en vuestra elección.

01

Solicitud de asignación de Línea >

03

Datos y evaluación del TFM >

02

Subida a la plataforma del TFM >

04

Descargar Solicitud de defensa del TFM >



Revisad detenidamente la oferta de líneas de investigación.

A continuación, en el botón "Solicitud de asignación en línea"

marcad **20** posibles opciones:

Líneas de la especialidad que courses y las ofertadas desde el módulo genérico

Participación en el proceso de asignación de dirección de TFM: 30 y 31 de octubre.

<https://tfmeducacion.unican.es/> Incidencias: MasterSecundaria@unican.es

Formulario de elección

Todos los estudiantes deberán realizar el siguiente formulario on-line:

indicar 20 códigos asociados a tutores de TFM que prefiráis del total de la oferta.

ADVERTENCIA: Se ha de cumplimentar antes del 10 de noviembre de 2022



Tutor con preferencia N. 1: Seleccione por orden a tutores

- 2 - Programación y robótica en Tecnología (ANGEL CUESTA GARCIA)
- 2 - Programación y robótica en Tecnología (ANGEL CUESTA GARCIA)
- 5 - La Química medioambiental: aplicación de la química al estudio de los problemas y la conservación... (MANUEL DE PEDRO DEL VALLE)
- 6 - La química en la cocina. (MANUEL DE PEDRO DEL VALLE)
- 7 - Experimentos de química para alumnos en etapa de educación secundaria. El método científico y s... (MANUEL DE PEDRO DEL VALLE)
- 8 - Pigmentos, colorantes (MANUEL DE PEDRO DEL VALLE)
- 9 - Desarrollo de tareas en la materia de Física para lograr la inclusión de alumnos de altas capacid... (VIDAL FERNANDEZ CANALES)
- 10 - Las consecuencias filosóficas de la física de bachillerato y su análisis en el aula (VIDAL FERNANDEZ CANALES)



Revisad detenidamente la oferta de líneas de investigación. A continuación, en el botón “Solicitud de asignación en línea”

**marcad 20 posibles opciones:
Líneas de la especialidad que curses y las ofertadas desde el módulo genérico**

- Una vez resuelto el proceso se os informará a través de correo electrónico y podéis consultar la resolución en la plataforma para la gestión docente del TFM.
- Finalizado el proceso de asignación, se hará público en la página web del máster el listado de líneas y directores/as que continúan disponibles para futuros procesos de asignación.
- Será el estudiante quien una vez resuelta la asignación de dirección de TFM se ponga en contacto con su director/a para solicitar una tutoría en la que concretar la línea de trabajo y esbozar en la medida de lo posible, un plan de trabajo orientativo.

- La Comisión Permanente del Máster nombrará y hará público las comisiones de evaluación titular y suplente que habrán de juzgar el TFM del alumnado en cada convocatoria. Una vez conocidas las temáticas y la asignación del alumnado a cada comisión, ésta publicará las fechas de presentación del TFM y el orden de exposición de cada trabajo.
- El ejercicio de presentación del TFM constará de dos partes: La exposición oral por parte del alumnado de los aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo (utilizando las ayudas técnicas necesarias) y un turno de preguntas por parte de la comisión de evaluación. Tanto para la exposición oral como para el turno de preguntas se dispondrá de sendos períodos de 10-15 minutos.
- En la evaluación del TFM (que se realizará en una escala numérica de 0 a 10 puntos) se tomará en consideración la calidad del trabajo realizado por el alumno, la presentación que realice y la pertinencia y adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.
- Las defensas de los TFM serán públicas, exponiéndose los trabajos en los tiempos estipulados para ello.

CONVOCATORIA JULIO 2024

Plazo máximo de entrega del TFM a los directores/as para su revisión: 3 de junio de 2024

Plazo de solicitud de defensa del TFM: del 13 al 14 de junio de 2024 (Secretaría de la Facultad de Educación)

Especialidad	Fechas defensa TFM
Matemáticas	3, 4 y 5 de julio
Lenguas Extranjeras	3, 4 y 5 de julio
Geografía e Historia y Filosofía	8, 9 y 10 de julio
Lengua Castellana y Literatura	8, 9 y 10 de julio
FP Sector Primario, Industrial y Servicios	8, 9 y 10 de julio
Física y Química y Tecnología	11, 12 y 15 de julio
Economía, Administración y Gestión y FOL	11, 12 y 15 de julio



ANEXO 2
Solicitud de
defensa

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2024

Plazo máximo de entrega del TFM a los directores/as para su revisión: 2 de septiembre de 2024

Plazo de solicitud de defensa del TFM: 5 y 6 de septiembre de 2024 (Secretaría de la Facultad de Educación)

Especialidad	Fechas defensa TFM
Lengua Castellana y Literatura	12, 13 y 16 de septiembre
Geografía e Historia y Filosofía	12, 13 y 16 de septiembre
Lenguas Extranjeras	12, 13 y 16 de septiembre
Matemáticas	12, 13 y 16 de septiembre
Economía, Administración y Gestión y FOL	17, 18 y 19 de septiembre
Física y Química y Tecnología	17, 18 y 19 de septiembre
FP Sector Primario, Industrial y Servicios	17, 18 y 19 de septiembre



ANEXO 2
Solicitud de
defensa

Criterios de evaluación

Contenido
60%

Forma 20%

Presentación
y defensa
15%

Otros
criterios a
juicio de la
comisión 5%

Se recomienda consultar el
ANEXO 5 GUÍA TFM

1. CONTENIDO (60%)

A. Título, resumen y palabras clave

- El título es claro y pertinente respecto al contenido del trabajo.
- El resumen es claro y sigue la estructura IMRYD (introducción, método, resultados y discusión).
- Las palabras clave son adecuadas para describir el trabajo.
- Se incluyen el título, el resumen y las palabras clave en inglés y en español.
- El resumen tiene un máximo de 200 palabras.
- Se incluyen 3-5 palabras clave.

B. Tema y orientación del trabajo

- El trabajo es original e inédito.
- Aborda una propuesta de carácter educativo estrechamente vinculada con los temas abordados en el máster.
- El contenido es relevante y pertinente y adecuado al Plan de Estudios.
- Presenta una revisión sistemática de la literatura, una pequeña investigación o una propuesta didáctica o experiencia práctica.
- La introducción proporciona una idea clara de la finalidad del trabajo.

C. Fundamentación teórica

- Se utilizan las referencias apropiadas, no se omiten fuentes importantes.
- El trabajo se encuadra adecuadamente en un marco teórico sólido y reconocible por la audiencia.
- El TFM no contiene errores conceptuales ni contradicciones.
- Los conceptos y variables están definidos, y son tratados, a lo largo del texto, con precisión. La delimitación conceptual es clara.
- El contenido se aborda con un grado notable de profundidad y/o de complejidad.
- El marco teórico (o el análisis del "estado de la cuestión") orienta todo el trabajo.

D. Objetivos y metodología

Criterios de evaluación:

Se recuerda que, tal y como se recoge en el Reglamento de Exámenes de la Universidad de Cantabria (Artículo 13), la detección de plagio en el trabajo (bien total o parcial), tendrá la calificación de “suspenso” (0).



Muchas gracias por vuestra atención y colaboración

ESPECIALIDAD	AULA ASIGNADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Responsable de la sesión
MATEMÁTICAS	19	Mario Fioravanti José Manuel Diego Mantecón Daniel Sadornil Raúl Fernández Tomás Recio
FÍSICA, QUÍMICA Y TECNOLOGÍA	3	José Ángel Mier
LENGUA EXTRANJERA	3F	Carmen Camus
GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA	25	José Manuel Ruiz Varona Esteban Ruiz Serrano Juan José González Trueba
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4F	José Antonio Calzón
FP SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIAL Y SERVICIOS	6F	Fernando Fadón
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FOL	27	Pedro Álvarez Causela